

ingresa al despacho para reprogramar

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., diez de septiembre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. DC-2019-610

Se procede a reprogramar la audiencia dispuesta en auto de calendado 28 de mayo de 2019, procediendo al señalamiento de nueva fecha, para lo cual se fija la hora de las horas de las 10 AM del día 19 del mes de febrero del año 2021 para su realización.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 40 hoy 11 de septiembre del 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF